

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**17758** *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad "Cementos Especiales de las Islas, Sociedad Anónima" concesión de dominio público de explotación, zona de servicio del Puerto de Las Palmas.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 8 de febrero de 2017 una concesión de dominio público de explotación a la entidad "Cementos Especiales de las Islas, Sociedad Anónima", cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Terminal marítima de recepción, manipulación, almacenamiento, comercialización y entrega de cemento gris, cemento blanco y mortero.

Situada: Área Funcional 6, Muelle León y Castillo.

Superficie terrenos: 6.300 metros cuadrados.

Superficie subsuelo terrenos: 101 metros cuadrados.

Tasas correspondientes al año 2017:

a)- Ocupación privativa del dominio público:

- Ocupación de terreno: 54.081,72 euros.

- Ocupación de canalizaciones: 433,51 euros.

- Obras e instalaciones: 109.784,80 euros.

b)- Tasa de Actividad: 0,40 euros/toneladas.

Plazo: 17 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de marzo de 2017.- El Presidente, Luis Ibarra Betancort.

ID: A170018710-1